

# EL EXTREMEÑO.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y DE NOTICIAS.

Se publica todos los **Domingos**.  
La correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los escritos.  
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes. El pago será adelantado.  
**PRECIOS** En Plasencia por un trimestre **5 reales**.—Fuera de Plasencia, **10 reales**.—Extranjero **4 francos** trimestre.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.

**D. EVARISTO PINTO SANCHEZ.**

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—Plasencia en la Redacción y Administración, **Calle de Trujillo**, núm. 12 y fuera remitiendo el importe de un trimestre en libranzas ó letras de fácil cobro.  
**ANUNCIOS Y COMUNICADOS** se insertarán á precios convencionales.

**Números sueltos 1 real.**

**En la calle de Sanchopolo núm. 1 se compran cartas y manuscritos antiguos.**

## EL EXTREMEÑO.

### Á LA NACION.

D. Estanislao Figueras ha muerto, y con él ha desaparecido, del círculo de las ilustraciones españolas, uno de los primeros talentos, de los primeros oradores, de los primeros jurisconsultos, de los primeros estadistas, de las inteligencias más profundas y de los corazones más generosos de la sociedad de nuestros tiempos.

Juntábanse en él, por arte maravilloso, las condiciones más relevantes del repúblico con las calidades más excelentes del hombre privado; siempre abierto á las reclamaciones y deseos de sus conciudadanos y predispuesto á prodigar sus servicios, sin más recompensa que la pura satisfacción del bien hecho, á todos los necesitados de su sabio consejo, y en su eficaz ayuda.

Puede muy bien aventurarse, que no existe empresa alguna de vasta importancia en el territorio de la Península, que no le deba favores, jamás retribuidos, mientras que se cuentan por millares los desvalidos que en la adnegación del ilustre finaron encontraron la salvación de sus fortunas ó los elementos indispensables de su subsistencia y su vida.

Y como si esto no fuera bastante, aquel corazón magnánimo y aquella admirable inteligencia, llevaros sus destellos fuera de los límites de la patria, sembrando favores y gratitudes en el extranjero, donde á porfía se paga en estos momentos el tributo debido á la memoria del gran hombre, orgullo de la tribuna española.

Cuarenta años de vida pública, incesante y laboriosísima, en el periodo más agitado de nuestra historia contemporánea, dan al ilustre Figueras una representación valiosa á los ojos de los hombres rectos que en tanta constancia y tanta fatiga han debido ver, sobre todo, el sacrificio de la existencia modesta y tranquila y del provecho personal y los intereses particulares al arraigo y adelanto de todo lo que por cualquier concepto contribuye el bien moral y material del país; sacrificio que de ordinario queda consagrado por la ruina de los hombres insignes para quienes, á la postre, no existe otro interés que el interés público.

Tal ha sucedido á D. Estanislao Figueras. Las vicisitudes de la política le llevaron al primer puesto de la nación española. Fué uno de nuestros jefes de Estado. En la tribuna parlamentaria y forense, consumió su vida levantando monumentos impreciosos á la elocuencia patria. Su acción y su palabra se encontraron siempre allí donde era necesario concertar voluntades, armonizar intereses, restañar heridas, enjugar lágrimas.

No hubo para él escusa ni descanso... Y con una inteligencia gigante y una laboriosidad excepcional, D. Estanislao Figueras, heredero de una fortuna, que sacrificó íntegra á los intereses públicos

y al bien de algunos desgraciados, no sólo concluye sus días en la modestia más admirable, sino que al morir deja á su viuda y á sus dos tiernos hijos sin más patrimonio que la memoria pura y honrada del gran patricio y la gratitud de los hombres que por diversos conceptos y en todos los trances angustiosos de la vida, encontraron en aquella alma generosa la cooperación necesaria para dominar ó contener la desgracia.

Digámoslo con ruda franqueza; Figueras no sólo ha muerto pobre. Deja á su familia en la indigencia. ¡Admirable espectáculo, no por triste, menos fortificante! porque ese inmenso desastre y esa situación terrible, no son el efecto de una vida fastuosa irritante, disipada. No. Son el resultado de una abnegación sin límites, que llena toda una vida de más de cuarenta años de pruebas y de combate.

En este momento, espontáneamente, sin acuerdo previo, han salido de muchas partes de la Península voces de dolor preguntando que hace la patria ante infortunio semejante. Es imposible que España deje consumirse en la oscuridad faltos de educación y cultura, y quizá entre las angustias del hambre, á los hijos del que fué primer magistrado de la nación. Esto no ha pasado ni puede pasar en ningún país del mundo.

Después viene la consideración de las eminentes calidades que avaloraban el mérito indiscutible del gran tribuno y del gran jurisconsulto, timbre de la España contemporánea, que no puede consentir que se arrastre un nombre glorioso entre las sombras de la miseria.

Por último, está la solicitud de los deudos y amigos de aquél espíritu viril, franco, noble, entusiasta... la personalidad política más caracterizada por la extensión de sus simpatías personales, demostradas de un modo constante, pero nunca como ahora conocidas.

Al clamor general, respondieron multitud de admiradores del ilustre patricio, los cuales, congregados sin más razón ni título que la conciencia de su deber como patriotas y como amigos, acordaron hacer un llamamiento á todas las clases de la nación, sin carácter alguno oficial, dejando al Estado que por su parte cumpla con aquellas obligaciones de que hoy, sean cuales fueren los accidentes de la política, no puede prescindir un pueblo culto. Para llevar á efecto aquel pensamiento, se ha constituido en Madrid una Junta formada por hombres de todas opiniones, posiciones y clases. Esta Junta es la que hoy dirige la voz á la nación, excitándola en nombre de los sentimientos más puros y de los deberes más inexcusables del patriotismo, á acudir en amparo de la orfandad y en ayuda de la viuda y los hijos del gran orador, del gran jurisconsulto, del gran repúblico, del amigo leal y del espíritu generoso, cuya muerte llora en estos instantes la patria española.

Los pueblos no viven de vanas palabras y deseos estériles, ni el progreso de los tiempos consiente ya que la ingratitude y la miseria sean el pago reservado á la abnegación, el celo y el civismo de los grandes repúblicos. A las lamentaciones, deben sustituir los actos; á los entusiasmos, las realidades, y al recuerdo, el sacrificio. Por eso la Junta de hombres independientes y de buena voluntad que hoy abre la Suscripción Nacional en favor de la familia de don Estanislao Figueras, confía en que no se ha de perder en el vacío este solemne llamamiento á la patria.

Madrid 22 de Noviembre de 1882.—Antonio Romero Ortiz, Presidente.—Eduardo Chao, Vicepresidente.—Agustín Sardá.—Alberto Aguilera.—Ambrosio Moya.—Ángel Armentia.—Andrés Solís.—Andrés Mellado.—Bernardo Portuondo.—Bonifacio Ruiz de Velasco.—Bernardo García.—Conde de la Romera.—Conde de Sedano.—Director de *El Día*.—Director de *El Comercio*.—Eduardo Baselgas.—Eduardo Medina.—Eloy Perillan Buxó.—Federico Rubio.—Federico Villalva.—Fernando Puig.—Florencio Rivas.—Francisco Casaldueño.—Francisco Cepeda.—Francisco Rispa.—General Ferrer.—Joaquín Bañón.—Joaquín González Fiori.—J. Corcuera.—J. Chacón.—J. M. Fernández de la Hoz.—José de Carvajal.—José Fernández González.—José Rubau.—José Cristóbal Sorni.—Juan López Alcamí.—Juan Domingo Ocon.—Juan Víctor Fernández.—Julian Pranst.—J. Vallejo.—Leopoldo Alba Salcedo.—Manuel Llano y Persi.—Manuel M. de Santana.—Manuel Pedregal.—Manuel Regidor Jurado.—Manuel Ruy de Quevedo.—Mariado Araus.—Mariano Socias.—Marqués de Montemar.—Marqués de Perales.—Marqués de Riscal.—Pedro Serra.—Presidente del Círculo de la Unión Mercantil.—Rafael Cervera.—Rafael Ginard de la Rosa.—Rafael María de Labra.—Ramon Campoamor.—Ramon Chies.—Ricardo Díaz de Rueda.—Ruperto Chavarri.—Santos La Hoz.—Sebastián Maltrana.—Tirso Rodríguez.—Victor Balaguer, Vocales.—Francisco Moragas, Secretario.—Eligio Callejas, Secretario.

## LA SECULARIZACION DE LOS CEMENTERIOS.

Es triste cosa que la consagración por igual de la dignidad de todos los ciudadanos haya alcanzado ya entre nosotros á los vivos, pero no á los muertos. Agítanse aquellos y se tratan y relacionan en el seno de la sociedad sin que sea para ellos gran obstáculo la diversidad de creencias, y todavía estas no pueden por ese motivo descansar en paz los unos al lado de los otros. No desconocemos el progreso realizado, atendiendo á lo que acontecía en tiempos no lejanos, en que se negaba honrosa sepultura á los que morían fuera de la comunión católica; pero el modo en que se ha establecido el *cementerio civil* y las condiciones todas de éste dan lugar á una clasificación inhumana y anticristiana, que viene á reproducir entre los muertos las castas que han hecho desaparecer lo vivos.

Basta trasponer la fundera para ver en el primer cementerio de un país, cuya mayoría es católica, cómo en él reciben todos digna sepultura, con sagrándose la de cada uno con los ritos de su propia Iglesia, y sin separaciones que son incompatibles con los principios de amor y humanidad predicados por el Cristianismo, ni menos que con los proclamados por la civilización moderna. Y aquí mismo, en España, si el recuerdo de lo sucedido hace tiempo con el Obispo de Mahón y la actitud del de Badajoz con motivo de lo de Figueras y la del de Plasencia, muestran cuán lejos estamos de seguir por la senda por que caminan todos los pueblos cultos en esta materia, en cambio es grato traer á la memoria que hace años el digno Arzobispo de Santiago, cardenal Paya, ordenó á los párrocos de su diócesis que si los Ayuntamientos no

hacian en los cementerios los necesarios para que tuvieran honrosa sepultura los que morian fuera de la comunión católica, lo hiciesen ellos á costa de la fábrica de las iglesias, y que acompañaran, aun que con el traje que visten de ordinario, los restos mortales de los que extuvieran en ese caso, porque es una obra de misericordia enterrar á los muertos.

La cuestion de la secularizacion de los cementerios es exactamente de la misma naturaleza que las expresadas en estas otras frases: matrimonio civil, enseñanza laica, registro civil, independencia del Estado y de la Iglesia, etc. Por desgracia, los perjuicios y las pasiones las desnaturalizan, empeñándose en ver por todas partes el propósito de arrancar de las conciencias todo sentido piadoso, cuando lo único que todas ellas implican es la afirmacion del orden juridico como un fin propio y sustantivo de la vida, y por tanto la emancipacion del Estado de una tutela que no tiene ya razon de ser. Por esto, el matrimonio civil es perfectamente compatible con la emancipacion que es natural pidan los contrayentes á la Iglesia para este acto importante de la vida.

La enseñanza laica lo es con la religiosa, no sólo porque esta puede coexistir con ella, aunque encomendada al sacerdote, sino porque aquella conduce á Dios por el único camino propio de la ciencia: el de la verdad. El registro civil lo es, evidentemente, con las ceremonias sagradas con que las iglesias acompañan el nacimiento y la muerte de los hombres. La independencia del Estado lo es con el sentido piadoso que debe inspirar á todos cuantos tienen participacion en su marcha y en su vida, lo cual no se consigue con que las autoridades presidan las procesiones y la tropa las escolten, sino inspirándose todos en la justicia, que es el ideal divino para el hombre en esta esfera de la actividad.

Pues de igual suerte, lo que la secularizacion de cementerios significa es, que teniendo el hombre como tal y sin consideracion á su naturalidad, ni á su religion, ni á ninguna otra circunstancia particular, derecho á que sea su dignidad respetada después de muerto, el Estado debe á todos una sepultura igualmente honrosa, sin que le sea lícito abandonar á institucion alguna lo que es atribucion suya, como lo revela su mismo carácter de universalidad.

El cementerio civil merece este nombre, no porque sea lo contrario del religioso, sino porque es la ciudad de los muertos; en él se dá tierra á los restos mortales de todos los ciudadanos, y lejos de implicar la exclusion de todo sentido piadoso, sobre el carácter sagrado que siempre han reconocido los pueblos en las tumbas, queda, además, el especial que cada iglesia confiere con sus ritos y ceremonias á la de sus propios fieles.

De este modo hay armonía entre la ciudad de los muertos y la de los vivos, puesto que en ambas la diversidad de creencias se armoniza con la unidad e identidad de aquellos derechos que á todos corresponden por igual en cuanto son consecuencia de la naturaleza humana. Pero si en vez de esto el cementerio civil ocupa un lugar retirado y se le separa por elevadas tapias del católico y en él se dá tierra á teos, racionalistas, protestantes y judios, es decir, á todos menos los católicos, viene á resultar como si fuera el uno el de los buenos y piadosos, el otro el de los malos y apesadados, acusando una falta de respeto y de humanidad contra la cual protesta la conciencia, con tanto más motivo, cuanto que en tales momentos es cuando sentimos más vivamente la santidad de aquel amor y de aquella caridad cristiana que alcanza por igual á todos los hombres.

Así no es extraño que unos por fanatismo, otros por una piedad ciega, aunque sincera, no pocos por escepticismo acomodaticio, encuentren preferible que el hombre haga traicion á su conciencia y deje que su cuerpo profane el templo católico, pasando por el sin otro fin que el de procurarse el pasaporte necesario para que su memoria no sea ultrajada por fanáticos y escépticos y no porque tenga fé en los ritos y ceremonias en cuya eficacia ha dejado de creer. Por donde el que profesa una religion distinta de la católica, debe fingir en el solemne momento de la muerte, que esta es la suya, para evitar el escándalo, aunque para ello tenga que morir mintiendo.

(La Tribuna).

Hemos ofrecido á nuestros lectores curiosas noticias entresacadas de la correspondencia que contribuya á enaltecer la personalidad política de nuestro ilustre paisano D. Antonio Concha y hoy em-

pezamos dando á luz párrafos de una carta al Señor Gonzalez Serrano; y de la Correspondencia epistolar que el Sr. Concha sostuvo con el célebre historiador y periodista D. Modesto Lafuente, aquella que alguna conexión tenia con la política: seguros estamos de que á pesar de referirse todo á historias añejas serán leídas con interés.

Cáceres 17 de Octubre de 1875.

Mi querido Urbano: Con razon sobrada podria yo invocar la ley física é invariable de la gravedad... con el fin de exculpar mi pereza; no quiero empero apelar á esta excepcion; Y rompo nuestro ya demasiado silencio.

Hoy 17 de Octubre cumplo el 52 aniversario, en que yo, que á la sazón contaba 20 años de edad, con un puñado de jóvenes entusiastas por la libertad, y á las órdenes del valiente General Empeinado, uno de tantos mártires de la causa santa de la Humanidad, batimos las hordas fanáticas de 3.000 «Satélites del Despotismo....»

«Por ende fui acusado á la pena capital, como reo de Lesa Magestad,» por haber desafiado con las armas la Constitucion, despues del 1.º de Octubre de 1823, fecha del tiránico Decreto de Fernando (¡El desdado!....)

Seame permitido este recuerdo en un dia memorable para mi, «magüer parezca impertinente la remembranza;» pero cuento con la benevolencia que sabrá conceder la una amistad pura y verdadera, cual es la nuestra, nutrida con el singular cariño que te profeso desde tu niñez.

A nuestro apreciable amigo D. Nicolás dile mil cosas de mi parte y que ya le felicitaré por el regreso al seno de su muy querida familia. Si el amigo Azcárate se halla en esa, dale mis afectuosos recuerdos.

Tu verdadero y afectisimo amigo.

Antonio Concha.

Navalmoral 8 Setiembre 1862.

Sr. D. Francisco G. Serrano.

Mi querido Paco; ¡Lo prometido es deuda.... dice el refran...

Es adjunto el Libro de los Oradores para Urbano: Y el Tratado de Higiene para ti.

Tambien te mando unas cartas, que conservo de la Correspondencia que tuve con mi querido amigo y compañero que fué en las Constituyentes de 1854; D. Modesto Lafuente. Y como tu tienes su magnífica Historia general de España, comprendo que has de tener gusto en conservar ese recuerdo de tan ilustrado, como imparcial historiador, cuya memoria es honrosa para España, bajo todos los aspectos que se la mire y considere! ¡Seale la tierra leve!

Queda siempre tuyo afectisimo amigo.

Antonio Concha.

Carta 1.ª del Sr. Lafuente al Sr. Concha de fecha Agosto 20 de 1838.

Muy Sr. mio y de todo mi aprecio: Ya habrá V. visto como le he complacido en el asunto de nuestro comun amigo Garnica. Pero acaso no sabrá V. que ese Señor muestra haberse resentido de la publicacion del artículo, que hice con la mejor fé del mundo, por una justa deferencia hacia V. y tambien por consideracion á la amistad que con el Sr. Garnica me une hace tiempo. Para manifestar á V. mi extrañeza y aun sentimiento por el efecto que parece haber producido el artículo en dicho señor, me dirijo en estos momentos á V. á fin de que se sirva persuadirle de las buenas intenciones que nos guiaron tanto á V. como á mi en su publicacion, que por mi parte (y creo que por la de V. igualmente) no fueron otras que las de hacer ver el disgusto que causaba á la provincia su separacion, por lo mismo que la estaba labrando su bien, y de conseguir la inoportunidad de la disposicion, y la injusticia con que en la R. O. se le apreciaba para que en lo sucesivo etc.

Sin embargo del disgustillo que me ha causado este incidente, no se retraiga nunca de decirme cuanto gusto y de manjar con franqueza á su afectisimo Modesto Lafuente.

(º) Carta de 24 de Mayo de 1839. Sr. D. Antonio Concha.

Muy Sr. mio y amigo: Quiero dar á V. una prueba del justo aprecio que me merece, contestando á unque sea brevemente en medio de mis infinitas atenciones, hoy mas extensas que nunca, á su muy apreciable del 14.

No conozco los escritos que V. en ella me cita. Es la 1.ª noticia que de ellos tengo y de consiguiente no los podré juzgar. Por aqui no circulan y basta les para que se me hagan sospechosos. No es extraño el que no tenga noticia, porque es seguro que cuidarán de que no la tenga, pues todo el mundo está penetrado de mis ideas de orden, en medio de lo disgustado que esté con los desprec-

(º) Debemos advertir para la mejor inteligencia de esta carta que los primeros párrafos son referentes á la reciente madre difunta Doña Maria Cristina de Borbon.

tos é injusticias de los gobernantes; injusticias que aqui se ven en su verdadera magnitud, y de las cuales todavía, se lo aseguro á V., no dice la prensa periódica la 3.ª parte de lo que podia decir.

En cuanto á la distinguida persona que V. llama bondadosa, y de que he sido muchos años entusiasta ciego; permítame V. que le diga que no vemos las cosas del mismo modo; y si V. estuviera aqui y viera, pues aqui ya no se sospecha, sino que se ve, creo que pensaria como yo; quizá con mas rigorismo, acaso con mas indignacion que yo. ¡Ay amigo! Hay cosas que no se pueden decir; se ven, se saben, y hay que llorarlas en silencio. Repare V. en lo que insinúo de las mulas en el número de hoy; esto es una levisima sombra de lo que pasa.

Ella es una de las fuentes y fuente copiosa de nuestros males. Creo que no necesito decir á V. mas. Los comprometidos de buena fé como V. y como yo, y que de co-razon queremos el bien de esta desgraciada patria y no mas, estamos siendo el juguete de las diferentes pasiones de gentes á quienes les dará poco cuidado dejarnos el me o di.

Creo que acabo de dar á V. un testimonio de lo distinguidamente que le aprecia su afectisimo amigo Modesto Lafuente.

Carta 18 Junio de 1839.—Muy Sr. mio y amigo: He leído con la mayor satisfaccion su muy apreciable del 14 y creo que cuanto V. mas conociera las personas que figuran, mas se identificaria su opinion con la mia. Muchos honores me parecieran muy buenos desde lejos: me tenian engañado. Les he conocido de cerca y no he encontrado puros sus corazones; no lo son; y sin corazon, sin fé sin sinceridad; vanas son las teorías. Se ha jugado mucho con las voces, yo ya no creo en ellas.

Con respecto á la pregunta que V. se sirve hacerme, lo que puedo asegurarle es que recibiria como un distinguido honor si esa provincia me favoreciera con su confianza, y en caso de que yo aceptase por alguna, otras podrian tener para mi menos títulos de gratitud que esa. Por mi parte protestó á V. á fé de hombre de bien que no aspiró á la Diputacion; así es que me he cuadrado en no dar ni un solo paso ni por mi ni por los amigos para salir diputado; á cuantos me preguntan les respondo lo que hagan de mi lo que crean que deben hacer y nada mas. Veo que en varias provincias se plean afavorerme poniendome en candidatura; yo nada digo; donde quiera que me honren con sufragios tendrán mi gratitud. Si saliera por alguna ó por mas provincias, á aquella me mostraria mas agradecido (en el caso de aceptar) que mas títulos tuviese á mi gratitud, y la de Cáceres sabe V. que los tiene ya. (º)

Es cuanto puedo por ahora tener el gusto de contestar á V. su afectisimo etc.

Carta de 20 de Diciembre de 1839.—Mi dueño y amigo: Mi larga indisposicion, mas de lo que aparecerá de la continuacion del periódico, pues en justo obsequio al público he hecho el sacrificio de escribir sin restablecerme; no me ha permitido el gusto de contestar á su muy apreciable del 3º de Noviembre, entregada por el amigo á quien V. en ella se referia y siendo esta la 1.ª carta que en mi convalecencia escribo.

Conviendria me mandase V. algun ejemplar del manifiesto á que alude en su gratia, no ser que en tal escrito haya algo suplantado, para en tal caso desmentirlo solemnemente. Mas si en efecto copias ó citas algo de lo que yo he dicho á V. epistolarmente, de eso nadie sino V. podrá responder. De lo que V. á mí me haya escrito, seguro es que nadie sabe una palabra mas que yo. Y en verdad que siendo auténtico lo que de mí se responde, se publique, no me importa, pues lo que á los amigos les digo privadamente (se entiende en cosas relativas á política) no solo no tengo inconveniente en sostenerlo, sino que sabe V. que todos los dias escribo públicamente mas de lo que en particular puedo decir.

Por lo demás estoy muy satisfecho de lo que V. hizo en mi obsequio en las pasadas elecciones, y no crea V. que mire ni como desaire ni como acto de su poco interés por mi el no salir diputado por esa provincia. Nada menos que eso. Ni desconozco los compromisos que he y en cada provincia en favor de los naturales ó arraigados en el país; ni yo tenia otros títulos ni otros elementos para merecer los sufragios de esa que la buena voluntad y espontánea invitacion de algun otro amigo como V. que me hizo el obsequio de favorecerme en cuanto pudo, lo cual pocas veces basta, ni lo mas cuando no hay cooperacion por parte del propuesto ó candidato, y V. sabe muy bien que yo lejos de tener interés en pertenecer al Congreso, tanto en público como en particular me mostré indiferente; y aun mas que indiferente si bien no podría dejar de serme grato el que en un país ó provincia dispensasen el honor de favorecerme con su confianza.

(º) Sabido es que con antelacion á esta fecha habia sido electo Secretario de la Diputacion provincial de Cáceres (aunque no llegó á tomar posesion) con el beneplacito y gestión del Sr. Concha y demas hombres influyentes de la época.

Esto dije entonces, y ahora si ocurriese el mismo caso d-  
ria lo mismo.

Estoy, pues, muy satisfecho de su conducta de V. en  
el asunto, y no debe quedarle desconfianza alguna de mi  
reconocimiento y gratitud. En este concepto, si hay qui-  
en por incomodar á V. se atreva á decir lo contrario, debe  
despreciarle y está V. facultado para desmentirlo.

Mucho escribir ha sido este para un convaleciente;  
no dude V. de la amistad con que le correspondo su afecti-  
simo etc.

Carta de 3 de Agosto de 1841.—(°) Mi apreciable ami-  
go; He tenido el mayor placer con su favorecida, fecha 31  
del pasado, y no puedo menos de manifestar á V. la sin-  
cera gratitud con que le estoy obligado por el interes que  
la ha inspirado mi desgracia.

Con efecto, en medio del sentimiento que me ha cau-  
sado, no la ofensa personal, sino el ver escandalosamente  
hollada por un diputado de la nacion, la muy preciosa  
gerantía de los gobiernos libres, tengo el dulce consuelo  
de que el criminal procedimiento del Sr. Prin, se ha con-  
ciliado la reprobacion de todos los hombres sensatos; fal-  
lo que para mi es mas respetable y severo que el de los  
tribunales de justicia. La opinion publica está deman-  
dando un pronto y ejemplar castigo, pero tal es nuestra si-  
tuacion, y tales las intrigas de los partidos, que no me  
atrevo á asegurar á V. si la inocencia y la ley ofendida  
obtendrán el merecido desagravio.

Nuestra situacion politica cada dia mas complicada,  
me tiene sumamente disgustado, y si el gobierno no se re-  
viste de la energia necesaria, y si el verdadero patriotismo  
no se sobrepone á los mezquinos intereses de los parti-  
dos, no son faciles de pensar los males que nos amena-  
zan dentro y fuera del reino.

Rodeado de mil gravísimas atenciones, no me es posi-  
ble dilatar me cualquiesera al escribir á un sugeto para mi  
tan apreciable como lo es V., mas de cualquier modo pues  
de V. contar siempre con el inalterable aprecio de su  
afectisimo amigo Q. S. M. B.

Modesto Lafuente.

No habiendo vuelto su ilustrisima á decir nada  
á nuestro municipio, creemos habrá reflexionado, y  
visto que el Ayuntamiento estaba en lo firme. y  
como padre amoroso no habrá querido dar un mal  
rato á sus predilectos hijos. Mas vale así, pues con  
resignacion cristiana hay que sobrellevar las contra-  
riedades que en este mundo tenemos.

Ha sido nombrado Presidente de esta Audiencia  
el Sr. D. Joaquin Sanchez Cantalejo, Magistrado  
de la de Cáceres.

Tambien ha sido nombrado Fiscal de esta Au-  
dencia el magistrado de la de Cáceres D. Jose  
Mario Castellanos y Moreno.

Los dos son personas de reconocida capacidad  
y rectitud por lo que estamos de enhorabuena dan-  
dosela tambien á los agraciados.

Nuestro querido amigo D. Francisco Martin  
Lunas abogado fiscal de la Audiencia de Cáceres ha  
sido nombrado Fiscal de la Audiencia de Badajoz.  
Sinceramente le felicitamos por su nombramiento.

Los nuevos tribunales que se crean en España  
conocerán de menor número de causas que sus a-  
nálogos. En cambio serán mayores las distancias  
que abran de recorrer los testigos y los procesados  
por la menor desidad de poblacion en nuestro pa-  
is. En Francia, Italia y Bélgica, se mantienen la se-  
gunda instancia en lo criminal, no obstante repugnar  
á la índole y naturaleza del juicio oral y pu blico.

Las audiencias territoriales hoy existentes conti-  
núan como audiencias de lo civil para todo el terri-  
torio de su actual demarcacion; pero conservando  
las salas de lo criminal.

Los magistrados de las nuevas audiencias cons-  
tituirán una categoria intermedia entre el juez de tér-  
mino y el magistrado de audiencia territorial.

### CRONICA GENERAL

Como anunciamos á nuestros lectores el mar-  
tes 28 del pasado tuvo lugar en esta ciudad la reu-  
nion electoral, acudiendo solo 10 pueblos de los  
26 que tiene el partido judicial.

Hecha la designacion resultaron elegidos los  
Srs D. Rodrigo Recuero, D. Pedro Sanchez Oca-  
ña y D. Agustin de la Calle. Acto seguido el Sr.  
San José en nombre del partido republicano fede-  
ral manifestó que no aceptaba semejante acuerdo  
y quedaba rota la coalicion desde aquel momento  
por cuanto no se le daba participacion, manifestan-  
do al propio tiempo que su candidato era D. Pe-  
dro Garcia Mora, Presidente del Comité federal de  
este partido.

Estas palabras cayeron como una bomba en el  
campo contrario y trataron de eliminar á uno de  
los tres candidatos, pero el mismo Sr. San José vol-  
vió á decir que el partido republicano, como el de  
mas fuerza y prestigio en el pais, no se conforma-  
ban si no se le daban los dos candidatos Sres. Mora  
y Recuero siempre que este último diera un man-  
fiesto en que así lo hiciera constar.

En vista de esto no hubo acuerdo y sera facil  
los republicanos voten á tres correligionarios que es  
lo mas lógico y lo que hace tiempo venimos pro-  
poniendo.

Negamos rotundamente la especie, verídica  
por algunos, de que nuestros amigos los Sres D.  
Urbano Gonzalez Serrano y D. Ramon Cepeda  
y Montero hayan tenido reunion alguna en Naval-  
moral con D. Pio Perez Aloe para designar candi-  
datos á la Diputacion provincial por este distrito.

Se dice de público que el Obispo de esta ciudad  
en vista de los fracasos que experimenta trata de  
pedir su traslacion á otra silla.

Es lo mejor que pudiera hacer su reverencia  
pues es facil que de seguir promoviendo conflictos  
tuvieran los placentinos que pedir su traslacion re-  
gurar previenen los cánones.

(°) Claramente deducirán nuestros lectores que el  
texto de esta carta hasta revela la impresion que al Sr. La-  
fuente produjo el atropello y la agresion de que fue victi-  
ma por parte del Sr. Prin cuando en su periódico *Fray Ge-  
rardo* le apostrofó de *Primo Pringue*.

JOSE MARRAS

### LOS HORRORES DE 1886.

Segun un diario de Paris, se acaba de descubrir  
en la iglesia de Ober. Emmel diócesis de Treveri.  
una antigua inscripcion latina que dice:

"Cuando San Márcos presente el cordero pas-  
"cual, San Antonio festeje la Pascua de Pentecos-  
"tés y San Juan venere á Cristo Sacramentado en  
"el dia del Corpus, el mundo se llenará de gemidos  
"y sollozos."

Las anteriores indicaciones cronológicas corres-  
ponden exactamete al Calendario de 1886, en cuyo  
año San Márcos (25 de Abril) coincidirá con la  
Pascua de Resurreccion, San Antonio (13 de Ju-  
nio) con la de Pentecostes y San Juan (24 de Ju-  
nio) con el Corpus.

La misma profecía se encuentra en Nostrada-  
mus, que señala á 1886 como el año funesto de  
este siglo.

La *Epoca* hace sobre estos prolijos comen-  
tarios, en vez de regocijarse y batir palmas...

Hemos recibido la visita de nuestros apreciables  
colegas *El Correo* y *El Debate* de Madrid y la re-  
vista semanal *El Domingo* de Badajoz.

Damosle las gracias y correspondemos gustosos  
al cambio.

*El Folk-Lore*, *Freixense*, que se publicará en  
Fr-renal (Badajoz) á fines de este mes ó principio  
del que viene, será un precioso tollo de 64 paji-  
nas en el que aparecerán trabajos referentes al sa-  
ber popular, suscrito algunos de ellos por firmas

LA LLAVE DE DOS VUELTAS.

conocidas en las esferas literarias y en el campo de  
las investigaciones de aquel género.

La interesante revista ilustrada *Los Sucesos*, cu-  
ya venta en Madrid ha sido extraordinaria, en el  
último número publica profusion de excelentes gra-  
bados en madera con los asuntos siguientes: La  
tumba del señor Figueras, ex-presidente de la Re-  
pública española. Sucesos de la Plaza de Toros:  
agresion contra Bargossi, demostraciones en favor  
de Bielsa, agresion contra Ducazal, despejo de los  
alrededores de la plaza por el gobernador y fuerzas  
de orden público. Retrato de Angel Lopez Rega-  
tero, matador de toros, que subió en el globo del  
Sr. Mayec. El crimen de la plaza de Matute. El  
rimen de la calle de Bastero. El suceso de los  
alumnos de Artillería en Segovia.

En su parte de texto contiene las explicaciones  
de los grabados, crímenes y causas célebres, biogra-  
fía del Regatero y otros asuntos de una grandísima  
actualidad é interes. El periódico contendrá las re-  
señas del juicio oral y público, tomado taquigráfi-  
camente.

Es el periódico ilustrado más barato de cuantos  
se publican en España y Extranjero, pues sólo cues-  
ta 5 céntimos número. Las oficinas: Alcalá 49, tri-  
picado, Madr. d.

*La Correspondencia de España*, diario universal,  
y *La Broma*, semanario político ilustrado con mag-  
níficas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de  
1883 á las personas que á ambas publicaciones se sus-  
criban, por el mismo precio que cuesta sola *La Cor-  
respondencia*: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12  
pesetas; un año, 24 pesetas.

Dirigirse exclusivamente al Sr. Director de *La  
Broma*. Príncipe, 12, 3.º derecha. Madrid.

Pago forzosamente anticipado y sin excepcion.  
No se hacen suscripciones por conducto de Agen-  
tes ni Corresponsales.

### VARIEDADES.

#### LADIOS!

¡Soplo divino! ¡celestial belleza!  
Recuerda ¡oh ángel! mi dolor profundo  
Que nadie mitigar podrá en el mundo.  
Y permite que lllore en mi tristeza.  
Sin tí, jamás ambicioné grandeza,  
Por tí, la vida desprecié iracundo,  
Toda mi gloria en tu memoria fundo,  
Gloria ¡oh mi bien! que estriba en tu pureza!  
Por eso el alma lacerada llora  
El triste adiós que balvuciente diste  
En aquella cruel y fatal hora.  
En que mi amor acrecentar hiciste  
Con tu mirada dulce y seductora,  
Que grabada con fuego en mi alma existe.  
V. Piñó Vilanova.  
A...  
Hendida de dolor el alma mía,  
Fuego alimenta que su mal inflama,  
Por doquiera que vá venganza clama,  
En la muerte su bien tan solo cifra.  
Ya no brilla en mi rostos cual solia,  
En dias de bonanza ardiente llama,  
La pasión que inspiró perfida dama,  
En llanto la trocó la suerte impia.  
Desengaño cruel! ¡Oh malandanza!  
Que aniquila mi débil existencia  
Borrando de mi pecho la esperanza!  
Si no puedo en el mundo hallar clemencia,  
Y he de vivir muriendo á cada instante  
¡Dejad que muera para siempre amante!

V. Piñó Vilanova.

#### CUENTO.

Fué un filántropo á la Inclusa  
de la ciudad de Toledo  
y visitó muy despacio  
todo el establecimiento.

LA FEDERACION IBERICA

Era la hora en que suelen dar á los chicos asueto, y al penetrar en un patio halló un enjambre de ellos que entonaba bullicioso de Iglesia cantos austeros, remedando, unos la misa, otros un fúnebre entierro, cuáles visperas y cuales el *Dies iræ* tremendo.

Hizo llegar á su lado á los pobres incluseros y obsequió pródigo á todos con golosinas y besos.

—Estos chicos, se decía allá para sus adentros, abrigarán, no lo dudo, bien estraños sentimientos: hijos habrá en esta casa de duques y de plebeyos, de sabios y de ignorantes, ¡quién penetra estos misterios! y cada cual de su origen dará testimonio cierto con gusto é inclinaciones tan propios como diversos. A probarlo, y uno á uno preguntó á los rapazuelos.

—¿Qué quieres ser?

—Yo, canónigo.

—¿Y tú?

—Párroco en un pueblo.

—¿Y tú?

—Capellan de monjas.

—¿Y tú?

—Yo, señor, Perrero de Catedral.

—¿Y tú?

—Obispo.

—¿Y tú?

—Frailé.

—¡Vive el cielo!

dijo á este punto el filántropo, que cualquier hombre de peso, al oír á estos chiquillos espresarse en tales términos, diría fundadamente que estos asilos benéficos se han instituido solo para *servicio* del clero.

De nuestro querido colega *El Motin* tomamos lo siguiente:

NUESTRA FÓRMULA.

Como es hora de que note quien tomé la cosa en serio que no se abre un cementerio sin que un obispo alborote;

Como con tanta frecuencia dan los preladados que hacer, lo mismo que en Santander, en Badajoz ó en Plasencia;

Al gobierno, que procura hayar siempre un acomodo, quiero descubrirle el modo de hacer razonable á un cura.

Es sencilla la receta cuyas virtudes propalo; consiste en dieta y en palo: mucho palo y mucha dieta.

Que esto es lo mejor infero, pero con la dieta basta: que, como "al buey por el asta, por el estómago al clero."

Grazna airado en su egoismo, cuando arrebatarle intentan los muertos que le alimentan: un cuervo haria lo mismo.

Lanza, cuando le conviene, anatemas á destajo,

¡Ay! yo por uno trabajo, y, aunque lo llamo no viene:

En el furor que le agita, no respeta ni á la muerte;

pero cobra, come fuerte, y el que bien come bien grita.

¡Y si tan sólo gritara!

¡Mas que clérigo montes, como tripas llevan pies, en cabezillas no para?

Opino, pues que es razon, ya que á la paz es óbáculo.

donde se enarbóle un báculo, suprimir una racion.

Si esto bastante no fuera, el remedio se complete,

á ver si alcanza el bonete á servir de chichonera.

De otro modo, es cosa vana querer acallar su insulto;

pues bástale huir el bulto, cubrirlo con la sotana.

Para hacer al clero, en fin, más dócil, piadoso y tie rno, tiene, y le brinda al gobierno una fórmula *EL MOTIN*.

Concisa y de tal calibre, que por sí misma se alaba.

Héla aquí: la Iglesia esclava dentro del Estado libre.

Plasencia.—Imprenta de "EL EXTREMEÑO."

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRAS

DE

D. URBANO GONZALEZ SERRANO.

*Estudios sobre los principios de Moral con relacion á la Doctrina positivista.*—Madrid 1873.—Folleto de 112 páginas.—6 rs.

*Elementos de Lógica.*—Madrid, 1874.—Un tomo en 8.º menor de 384 páginas.—18 rs.

*Elementos de Etica.*—En colaboracion de Don Manuel de la Revilla.—Un tomo en 8.º menor de 208 páginas.—12 rs.

*Estudios de Moral y de Filosofia.*—Madrid, 1875.—Un tomo en 8.º de 342 páginas.—14 rs.

*Gathe. Ensayos criticos.*—Madrid, 1879.—Un tomo en 4.º español prolongado de 244 páginas.—16 reales.

*La Psicologia contemporanea.*—Examen crítico de las opiniones y tendencias mas extendidas y autorizadas entre los modernos psicólogos sobre la ciencia del alma.—Madrid, 1880.—Un folleto de 75 páginas.

*Manual de Psicologia.*—Madrid, 1880.—Un tomo en 8.º de 192 páginas.—14 rs.

*Ensayos de Critica y de Filosofia.*—Madrid, 1881.—Un tomo en 8.º de 265 páginas.—12 rs.

OBRAS DE FERNANDO GARRIDO.

LAS REVOLUCIONES EN LA HACIENDA.

del estado, de las provincias y de los municipios.

Un tomo en 8.º mayor, de 216 páginas. Precio: 2 pesetas.

LOS ESTADOS-UNIDOS DE IBERIA

LA FEDERACION IBÉRICA

Segunda edicion

LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL UNIVERSAL.

NOCIONES ELEMENTALES

DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS

Dedicada á las clases productoras.

Pr. cedida de un prólogo

POR

EMILIO CASTELAR.

y seguida de los dos proyectos de Constitucion federal elaborados en las Cortes de 1873.

DECIMA SEXTA EDICION.

Un tomo, en 8.º de 224 páginas. Precio: una peseta.

LA COOPERACION

Estudio teórico práctico sobre las sociedades cooperativas de produccion y consumo, en Inglaterra y otros paises.

ESPECIALMENTE EN ESPAÑA.

Segunda edicion.

Un folleto de 128 páginas en 8.º mayor, 2 reales; 100 ejemplares, 150.

CUENTOS CORTESANOS

POR

EL ERMITAÑO DE LAS PENUELAS.

PRIMERA SÉRIE.

Cuento primero.

LAS CÁPSULAS DE COPAIBA DEL DR. BORRELL.

Cuento 2.º

LA TROMPETA DEL JUICIO.

Cuento 3.º

LA LLAVE DE DOS VUELTAS.

Un tomo en 4.º, de más de 250 páginas, de

¡POBRES JESUITAS!

ORIGENES, INSTITUCIONES, PRIVILEGIOS Y DOCTRINAS DE LA COMPANIA DE JESUS.

seguido de la

MÓNITA SECRETA

Instrucciones ocultas de los Jesuitas.

por primera vez publicada en castellano.

Un tomo de más de 320 páginas, en 8.º mayor. Precio 2 pesetas.

VIAJES

DEL CHINO DAGAR-LI-KAO

POR LOS PAISES BARBAROS

de EUROPA, ESPAÑA, FRANCIA, INGLATERRA Y OTROS

1.ª y 2.ª parte

traducidas del chino al castellano

EL ERMITAÑO DE LAS PENUELAS.

Dos tomos de más de 240 páginas cada uno en 4.º menor. Precio: 2 pesetas cada tomo. Se venden separados. De el primero quedan pocos ejemplares.

LA RESTAURACION TEOCRÁTICA.

Un tomo en 8.º Precio: Una peseta.

Estas obras se remiten franqueadas al recibir el importe.

Los pedidos á Diego C. Romero, Jacometrizo, MADRID y en la redaccion de EL EXTREMEÑO

LO QUE NO DEBE DECIARSE

POR

JOSÉ NAKENS.

Precio DOS pesetas en toda España pagos